

lista provisional de opositores al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en diferentes disciplinas, convocadas a concurso-oposición por Ordenes ministeriales de 2 de julio de 1977 y 31 de mayo de 1979, y que, en virtud de recurso estimado por Orden ministerial de 12 de febrero de 1981, corresponde su integración en dicho Cuerpo. En la citada Orden se concede un plazo para reclamaciones y presentación de documentos acreditativos de las condiciones y requisitos exigidos en las respectivas convocatorias.

Transcurrido el plazo a que se hace referencia, procede la publicación de la lista definitiva y nombramiento de los interesados, y en su consecuencia,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, en virtud de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28), Profesores del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan en el anexo de esta resolución, con expresión de la disciplina, número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º a 7.º y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12, si bien tal adscripción tendrá lugar una vez que hayan obtenido destino los Profesores de la misma disciplina aprobados dentro de plazas, conforme a lo figurado en el considerando último de la Orden ministerial de 12 de febrero de 1981, estimatoria de los recursos interpuestos por los interesados.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de mayo de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

Apellidos y nombre, disciplina, número de Registro de Personal, fecha de nacimiento:

- Rodríguez y Molinero, José Luis. Antropología (Filosofía y Letras). A44EC4568. 1 de julio de 1940.

- Alvarez Munárriz, Luis. Antropología (Filosofía y Letras). A44EC4568. 20 de noviembre de 1944.
- Gallo Mezo, Miguel Angel. Química Orgánica (Farmacia). A44EC4570. 30 de septiembre de 1947.
- Rueda Andrés, Antonio. Grupo II. Física (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales). A44EC4571. 4 de julio de 1944.

14624

ORDEN de 17 de junio de 1981 por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial a los opositores que, habiendo superado las fases de la oposición libre convocado por Orden de 19 de febrero de 1979, se citan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la base 11 de la Orden ministerial de 19 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 22) por la que se convocaba oposición libre para proveer plazas de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, para las asignaturas que se indican, a los opositores que figuran en el anexo a esta Orden.

2.º La toma de posesión de los Maestros de Taller nombrados por la presente Orden tendrá efectos desde el día 1 de julio de 1981.

3.º Contra la presente Orden los interesados podrán interponer, ante el Ministerio de Educación y Ciencia, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del siguiente día al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el 53 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 17 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de diciembre de 1973), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento	Destino
	<i>Asignatura: Prácticas del Metal</i>			
A35EC002268	Lago Rodríguez, Florencio	11.718.650	2-5-1958	Instituto de Formación Profesional de La Bañeza (León).
	<i>Asignatura: Prácticas de Electrónica</i>			
A35EC002333	Torraco Arroyo, Martín	8.786.298	13-7-1958	Instituto de Formación Profesional de Almendralejo (Badajoz).
	<i>Asignatura: Prácticas de Automoción</i>			
A35EC002341	Timiracos Labaan, Néstor	33.840.639	19-9-1959	Instituto de Formación Profesional de Vivero (Lugo).

Mº DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

14625

RESOLUCIÓN de 8 de junio de 1981, de la Dirección General de Administración Local, por la que se nombra a don Alfonso Aldea Marinero, Interventor interino del Ayuntamiento de Ciudadela (Baleares).

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 72,2 del Real Decreto 3046/1977 de 8 de octubre.

Esta Dirección General ha acordado nombrar a don Alfonso Aldea Marinero Interventor interino del Ayuntamiento de Ciudadela (Baleares).

El funcionario nombrado deberá tomar posesión de la plaza adjudicada dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y las Corporaciones interesadas habrán de remitir a este Centro directivo copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese del funcionario nombrado, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de junio de 1981.—El Director general, Francisco Javier Soto Carmona.